Período Académico: Periodo 2025 - 1S
Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Carrera: FISIOTERAPIA (R)
Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ( )
Semestre: SEXTO SEMESTRE
Paralelo: A
Asignatura: PRÁCTICA LABORAL I
Profesor: MARIA BELEN PEREZ GARCIA
Fecha: 7/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;

De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de SEXTO SEMESTRE, de la Carrera de FISIOTERAPIA (R), de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD al 7 dia del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días LUNES en el horario de 10:00 - 11:00 ,11:00 - 12:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ALDAZ VALLEJO GILSON ROLANDO	0606394187	Si
2	CANDO GUNSHA KEVIN ALEXANDER	0605415678	Si
3	CANTOS FLORES KAREN MERCEDES	0302603048	Si
4	CEDEÑO ARTEAGA NATHALY MILENA	2350016388	Si
5	CHICAIZA CHICAIZA EDWIN DARIO	1500996002	Si
6	COBO LOPEZ DAYANA MICAELA	1753025442	Si
7	CUJI TUTASIG JENNIFER MISHELL	0550214365	Si
8	ESTRADA NARVAEZ ALEX DARIO	1717991929	Si
9	GRANIZO SINCHE JUAN FRANCISCO	0605230564	Si
10	GUEVARA TRIVIÑO VICKY YULEIMY	1600731135	Si
11	INAPANTA COQUE BRIGITH MONSERRATH	0550209472	Si
12	JEREZ GUEVARA JONATHAN JOSUE	1850477165	Si
13	MACAS GUAPULEMA ANGEL FERNANDO	0605833904	Si
14	OCAÑA SIGUENCIA MELANNY YAJAIRA	0605911338	Si

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	ORTIZ ROJAS JESSICA ALEXANDRA	0550074033	Si
16	PAREDES MONTESDEOCA ARIADNA SINAHI	0605530823	Si
17	POAQUIZA ULLOA ANGEL ISRAEL	1804618948	Si
18	RAMOS SOLORZANO EMILY MICHELLE	1600665143	Si
19	SANCHEZ VACA MAURO ALEXIS	1600684904	Si
20	SILVA ERAZO EMILY ISABEL	0650184021	Si
21	TAIPE VILLAGOMEZ DANIELA MASSIEL	1550080285	Si
22	VILLA MACHUCA MARIASOL ANABELLA	0706024031	Si
23	YANZAPANTA CUNALEMA MARILYN GISSELA	1850085737	Si
24	ZARAGOSIN CARRANZA HENRY JOSEPH	1805184759	Si
25	ZURITA AYALA CARLOS ABEL	1805367438	Si

60a99d95-82ee-4b72-b23c-2a0f5832c4a5

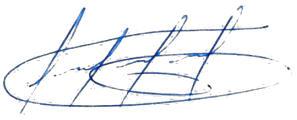

MARIA BELEN PEREZ GARCIA

DOCENTE DE LA ASIGNATURA